



INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS CONCEJAL URBANO

PERÍODO 01 DE ENERO DEL 2014 – 31 DICIEMBRE 2024

1. ANTECEDENTES

Con la confianza democrática depositada por los ciudadanos de nuestro cantón, fui elegido como Concejal Urbano para el período 2023-2027, responsabilidad que he asumido con dedicación y compromiso. A lo largo de mi gestión, he trabajado incansablemente para dar soluciones efectivas a las diversas problemáticas que enfrenta nuestra comunidad, siempre alineado con las propuestas establecidas en el plan de trabajo. En el ejercicio de mis funciones, he utilizado las facultades de legislación y fiscalización que me otorgan tanto la Constitución de la República como el marco legal vigente, con el fin de contribuir al desarrollo y bienestar de nuestro cantón.

En cumplimiento del mandato constitucional y legal establecido en el **Artículo 61** de la **Constitución de la República del Ecuador**, en sus numerales **2 y 5**, que garantizan el derecho de las ecuatorianas y los ecuatorianos a participar en los asuntos de interés público y a fiscalizar los actos del poder público; así como lo dispuesto en el **Artículo 58** del **Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)**, y en los **artículos 89 y 92 numeral 4** de la **Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana**, que establecen la obligación de rendición de cuentas por parte de las autoridades elegidas por votación popular, en especial respecto a sus propuestas, acciones legislativas, de fiscalización y de políticas públicas;

En concordancia con lo dispuesto en la **Ley Orgánica de Participación Ciudadana**, en su Capítulo Segundo "De la rendición de cuentas", particularmente en los artículos **88 al 92**, que regulan los mecanismos de rendición de cuentas a nivel político;

Me dirijo a ustedes, ciudadanas y ciudadanos del cantón Guano, en mi calidad de concejal electo, para presentar de manera formal y pública el **Informe de Rendición de Cuentas de mi gestión**, en cumplimiento de mi deber ético, político y legal de transparentar el trabajo realizado durante el periodo correspondiente.

Este informe tiene como propósito principal poner en conocimiento de ustedes, mis mandantes, las acciones emprendidas en el ejercicio de mis funciones, los logros alcanzados, las dificultades enfrentadas y las decisiones adoptadas en el ámbito legislativo, de fiscalización y en apoyo a la formulación y seguimiento de políticas públicas.

2. RESPONSABILIDADES ASUMIDAS

Mediante resoluciones adoptadas de manera democrática por el seno del concejo municipal, los señores concejales me consideraron asumir las siguientes comisiones en condición de presidente y miembro de las mismas:

PRESIDENTE DE COMISIONES:

- COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y FISCALIZACIÓN
- COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
- COMISIÓN DE TURISMO

PARTICIPACIÓN DE COMISIONES EN CONDICIÓN DE VOCAL

- COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS URBANAS
- COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS RURALES
- COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA
- COMISIÓN DE AVALÚOS Y CATASTROS
- COMISIÓN DE TRANSPORTE Y VIALIDAD



3. PROPUESTA PLAN DE TRABAJO PERIODO MAYO 2023- 2027

La propuesta del plan de trabajo, presentada oportunamente como documento habilitante ante el Consejo Nacional Electoral para viabilizar mi postulación como candidato, fue elaborada con base en un diagnóstico técnico y participativo del cantón. Este análisis permitió identificar las principales problemáticas que afectan a nuestro territorio, con el objetivo de plantear soluciones concretas a las debilidades que enfrenta el tejido social cantonal. Dichas propuestas fueron formuladas en el marco de las competencias que establece el **Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)**, orientadas a promover el desarrollo integral del cantón Guano y el bienestar de sus habitantes.

4. OBJETIVOS

4.1.OBJETIVO GENERAL

Impulsar el desarrollo sostenible y equitativo del cantón Guano, a través de una gestión comprometida con el fortalecimiento de los procesos legislativos y de fiscalización en el Concejo Municipal. Esta labor tiene como propósito fundamental contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de todas y todos los guaneños, actuando con responsabilidad y coherencia bajo los principios de una Izquierda Progresista, Alternativa e Incluyente, que promueva la justicia social, la participación ciudadana y la equidad territorial.

4.2.OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. **Fortalecer la gestión institucional del GAD Municipal del cantón Guano**, mediante la mejora continua de su estructura organizativa, procesos internos y prestación de servicios, garantizando estándares de calidad, eficiencia y calidez en beneficio de la ciudadanía.
2. **Fomentar condiciones favorables para la atracción de inversiones y el desarrollo inclusivo**, promoviendo actividades productivas, manufactureras, de industrialización y de servicios que impulsen el crecimiento económico sostenible y generen empleo digno.
3. **Garantizar espacios de participación ciudadana efectiva y oportuna**, que permitan la intervención activa de los actores sociales del cantón en la formulación de políticas públicas, así como en la construcción, análisis y socialización de propuestas normativas dentro del ámbito de competencias del Concejo Municipal.
4. **Promover un modelo de desarrollo territorial integral y sustentable**, que reconozca al ser humano y a la naturaleza como el eje central de todas las acciones culturales, sociales, productivas, políticas, institucionales y de gobierno.

5. ACTIVIDADES

Tabla 1. ACTIVIDADES

OBJ.	ACTIVIDADES	AÑO			
		1	2	3	4
1	Gestionar, legislar y controlar la calidad en los servicios municipales con indicadores de calidad en eficiencia y eficacia de procesos.		X	X	X
	Identificar las falencias de la estructura orgánica funcional municipal y proponer reestructuración, simplificación, cambios y planes de mejora continua para asegurar calidad, eficiencia y agilidad en el servicio; y, fluidez en procesos, responsabilidades y actividades administrativas	X	X		
	Capacitar al personal municipal para el mejoramiento de sus funciones y asegurar la calidad del servicio a la ciudadanía			X	



	Gestionar el aseguramiento de las herramientas, insumos y equipos para el desenvolvimiento fluido de procesos y servicios municipales				X
	Fiscalizar y proponer mejoras en las Ordenanzas y Tasas de servicios de Agua Potable y Pago de Predios Urbanos y Rurales		X		
2	Legislar y/o gestionar la priorización de profesionales y mano de obra Guaneña dentro de Instituciones Gubernamentales, industria y Organismos no Gubernamentales ubicados dentro del territorio cantonal.		X		
	Incentivar la inversión privada dentro del cantón Guano mediante la reducción de tasas municipales durante el primer año de actividad comercial			X	
	Legislar, gestionar e incentivar el desarrollo turístico cantonal, creando las condiciones para su inversión y apoyo para generar la actividad dentro del cantón Guano		X	X	
	Gestionar una certificación marca cantonal para identificar y dar valor agregado a productos y/o servicios realizados por mano de obra y/o profesionales Guaneños.			X	X
3	Organizar el tejido social ciudadano guaneño para que ejerza el derecho a la participación y control social en todas las instancias	X	X		
	Mantener espacios de diálogo entre autoridades, funcionarios, actores y ciudadanía		X	X	
	Promover estrategias de información y comunicación hacia la ciudadanía del trabajo realizado por parte del Concejo Municipal cantonal.			X	X
4	Mejorar el servicio de recolección y manejo de basura mediante la fiscalización, gestión y cooperación internacional.		X		
	Impulsar las normativas para el manejo de la Fauna Urbana			X	
	Fiscalizar procesos de Adjudicaciones de Tierra y Uso de Suelo	X			
	Legislar, gestionar y/o incentivar la inclusión económica, laboral y desarrollo de protocolos para la disminución de discriminación y xenofobia con acceso a una convivencia cantonal pacífica para una cultura de paz				X

En referencia al Plan de Trabajo para el segundo año de funciones se planifico las siguientes actividades.

1. Gestionar, legislar y controlar la calidad de los servicios municipales con indicadores de calidad en eficiencia y eficacia en los procesos.
2. Legislar, gestionar e incentivar el desarrollo turístico cantonal, creando las condiciones para su inversión y apoyo para generar la actividad dentro del cantón Guano.
3. Mantener espacios de diálogo entre autoridades, funcionarios, actores y ciudadanía.
4. Fiscalizar y proponer mejoras en las ordenanzas y tasas de servicios de agua potable y pago de predios urbanos y rurales.
5. Identificar las falencias de la estructura orgánica funcional municipal y proponer reestructuración, simplificación, cambios y planes de mejora continua para asegurar calidad, eficiencia y agilidad en el servicio; y, fluidez en procesos, responsabilidades y actividades administrativas

6. RENDICIÓN DE CUENTAS

En el ejercicio legítimo de las facultades que me asisten como concejal del cantón Guano, he cumplido con responsabilidad mi principal función, participando activamente en **35 sesiones ordinarias** y **11 sesiones extraordinarias** del Concejo Municipal hasta el **27 de diciembre de 2024**. Durante este período, se aprobaron un total de **139 resoluciones en sesiones ordinarias** y **22 resoluciones en sesiones extraordinarias**, en cumplimiento de la atribución que me confiere el **Artículo 58, literal a) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)**.

Mi participación se ha caracterizado por el aporte constante de propuestas, sugerencias y recomendaciones, dentro del marco de los análisis y debates desarrollados para la expedición de ordenanzas, acuerdos, resoluciones y reglamentos que contribuyen al desarrollo de nuestro cantón.



Asimismo, en atención a las inquietudes expresadas por la Asamblea Ciudadana respecto a mi gestión, y en un firme compromiso con la **transparencia, la responsabilidad y la rendición de cuentas**, me dirijo a ustedes con sentimientos de consideración y profundo respeto, reafirmando mi compromiso con los principios democráticos y el bienestar de todos los habitantes del cantón Guano.

Atentamente,

Dr. Edgar Herrera B.
CONCEJAL URBANO GADM-GUANO

Adj. Formulario de Rendición de cuentas emitido por el Concejo de Participación Ciudadana y Control Social

